Parques Nacionales Naturales de Colombia

Sandra Biviana Cardona - Ordenamiento Territorial DTAM
<ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>

Re: Notificacion Copia de Seguridad !!! - II Trimestre 2026 - SANDRA BIVIANA CARDONA

1 mensaje

Sandra Biviana Cardona - Ordenamiento Territorial DTAM 21 de julio de 2026 a las 11:14
<ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co>
Para: soporteit.dtam@parquesnacionales.gov.co

Buen día, se realiza copia de seguridad para el segundo trimestre del año,

Gracias

El mar, 21 jul 2026 a las 9:18, <soporteit.dtam@parquesnacionales.gov.co> escribió:

> Debe realizar la copia de seguridad correspondiente al II Trimestre
> 2026 de la vigencia 2026. Si ya realizó la copia de seguridad, por
> favor envíe un correo al Ingeniero de Sistemas de la DTAM
>
> --
> IMPORTANTE: Este
> documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de
> Colombia, y puede
> contener información privilegiada, confidencial o
> sensible. Por tanto, usar
> esta información y sus anexos para propósitos
> ajenos al ejercicio de la
> Administración, Conservación y Manejo de Áreas
> Protegidas en Colombia,
> divulgarla a personas a las cuales no se encuentre
> destinado este correo o
> reproducirla total o parcialmente, se encuentra
> prohibido por la legislación
> vigente. Parques Nacionales Naturales de
> Colombia, no asumirá responsabilidad
> ni su institucionalidad se verá
> comprometida si la información, opiniones o
> criterios contenidos en este
> correo que no están directamente relacionados con
> los mandatos
> constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que
> contenga este
> mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de
> este correo
> electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no
> está
> autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que
> ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o
> impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto
> a
> las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que
> reciban
> este mensaje están obligados a asegurar y mantener la
> confidencialidad de la
> información en él contenida y en general, a cumplir
> con los deberes de
> custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el
> estatuto disciplinario. Si
> por error recibe este mensaje, le solicitamos

enviarlo de vuelta a Parques
Nacionales Naturales de Colombia a la
dirección del emisor y borrarlo de sus
archivos electrónicos o destruirlo.
El receptor deberá verificar posibles virus
informáticos que tenga el
correo o cualquier anexo a él, razón por la cual
Parques Nacionales
Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por
daños causados
por cualquier virus transmitido en este correo.

--
Cordialmente,

Contratista - Ordenamiento Territorial y Gestión Fronteriza

Sandra Biviana Cardona

Dirección Territorial Amazonia

ordenamiento.dtam@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: (601) 6530260

Calle 12 C # 8 - 79 Piso 2 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co